

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL
SECRETARÍA SALA CIVIL - FAMILIA
IBAGUÉ TOLIMA



PROVIDENCIAS DICTADAS EN PROCESOS CIVILES Y DE FAMILIA QUE SE NOTIFICAN EN EL PRESENTE

ESTADO NÚMERO **215**

(Diciembre 05 de 2022)

AUTOS

(ARTÍCULO 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO)

No.	RADICACIÓN	PROCESO	FECHA	DEMANDANTE	DEMANDADO	CUAD	MAGISTRADO(A)
1.	2017-00133-07	EJECUTIVO MIXTO	02-12-2022	ALEXANDER HERNÁNDEZ NOVOA	FUNDACIÓN CRISTIANA DE VIVIENDA -"FUNDAVIC	D	DRA. MABEL MONTEALEGRE VARÓN
2.	2021-00096-02	RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL	02-12-2022	SOCIEDAD AGENTES PORTAFOLIO SALUD L.T.D.A.	HOSPITAL REGIONAL ALFONSO JARAMILLO SALAZAR DEL LÍBANO	D	DR. JUAN FERNANDO RANGEL TORRES

SENTENCIAS

(ARTÍCULO 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO)

No.	RADICACIÓN	PROCESO	FECHA	DEMANDANTE	DEMANDADO	CUAD	MAGISTRADO(A)
1.	2020-00109-02	RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL -ACCIÓN DE INDEMNIZACIÓN DE PÉRJUICIO	02-12-2022	RONEN REICHFEL	SANTIAGO CASSALINS MARTINEZ Y OTROS	D	DR. MANUEL ANTONIO MEDINA VARÓN
2.	2019-00302-01	DECLARATIVO DE RESPONSABILIDAD CIVIL	02-12-2022	JUAN CARLOS NÚÑEZ GONZÁLEZ Y OTROS	TRANSPORTES RÁPIDO TOLIMA Y OTROS	D	DR. JUAN FERNANDO RANGEL TORRES

NOTA: El presente Estado Electrónico se publica en acatamiento al artículo 9° de la Ley 2213 de junio 13 de 2022.

El presente estado se fija el 05 de diciembre de 2022

FREDY CADENA RONDÓN
Secretario